

	Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Página 1 de 1
---	--	---------------------------------------	---------------

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 27 de febrero 2026
--------------------------	-------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HENRY ALEXANDER LÓPEZ SANTOS	NIT: 79677800
NÚMERO DE CONTRATO:	029-034-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO: DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL: 9-2026
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO	

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **SECCIÓN DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- a) Brindé apoyo en la recepción, revisión y clasificación de los documentos que ingresaron a la Sección de Compras de la Dirección General de las Artes;
- b) Brindé apoyo en el archivo de documentos físicos y digitales que se generaron en la Sección de Compras de la Dirección General de las Artes;
- c) Brindé apoyo en el análisis de facturas y documentos contables que ingresaron a la Sección de Compras, verificando que cumplan con los requisitos establecidos para su trámite;
- d) Brindé apoyo en el ingreso de información en la base de datos, con el objeto de facilitar la búsqueda y localización de documentos que se generaron en la Sección de Compras;



HENRY ALEXANDER LÓPEZ SANTOS
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

Jacqueline Corina Bran Grajeda
Jefe de la Sección de Compras en Funciones
Departamento Administrativo
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

JACQUELINE CORINA BRAN GRAJEDA
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)